

NOTICIOSO DEL PANUCCO.

(Segunda Epoca.)

{TOM. II.}

TAMPICO, MAYO 2 DE 1849.

{NUM. 29.}

NOTICIOSO DEL PANUCCO.

—LO PUBLICAN EN SU OFICINA
PERILLOS Y GROIZARD,
Calle del Estado casa número 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscriptores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Los artículos remitidos bien de interes particular ó general, las personas que los dirijan se servirán hacerlo en pliego cerrado rotulado á los Editores, entendiéndose que aquellos en que se verse responsabilidad, tendrán la respectiva, por la firma del que los escriba.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

- Libertad de comercio.
- La libre introduccion de todas clases de materiales de casas, sujetos solo á un impuesto municipal.
- Composicion del camino de San Luis Potosí.
- Proteger la navegacion del rio Tamesí.
- Comunicar la laguna de Tamiahua con el Panuco.
- Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Panuco.
- Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.
- Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.
- Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.
- Aumento de fondos municipales.
- Policia del Panuco.
- Cezar la laguna del Carpintero.

INTERIOR.

CONGRESO GENERAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1849.

Se aprobó la acta anterior y se dió cuenta con los oficios siguientes:

De la secretaría de justicia participando quedar sancionado el decreto que establece dos juzgados en la Baja California. Al archivo.

De la misma, acompañando ejemplares del mismo decreto. Que se repartan.

De la de hacienda devolviendo con informe el espediente relativo á que no se comprendan en la ley de 14 de Junio último algunas cantidades que se adeudan á los correos de gabinete. A la comision que tiene antecedentes.

De la de guerra avisando quedar sancionado el decreto sobre indulto al soldado Pedro Castillo. Al archivo.

De la legislatura de Veracruz

remitiendo una iniciativa sobre que no se restablezca en aquel Estado el estanco del tabaco, y se expedito el pago de los cosecheros. A la comision de crédito público.

De la misma, sobre que quede habilitado para el comercio de cabotaje el puerto de Tecoluta.

De la de Chihuahua participando haber abierto ses sesiones ordinarias. De enterado.

Como opinó la comision de peticiones, se pasó á la comision que tiene ante edente una solicitud de los indígenas del pueblo de San Miguel Nonualco sobre parcelidades, y á la de justicia la solicitud del C. Teodosio Sa basa sobre habilitacion de edad para admitir sus bienes.

Se aprobó la siguiente proposicion de un dictámen de la primera comision de hacienda:

“No se admiten las proposiciones del Sr. Medina sobre premiar la revolucion de despididos expedidos con infraccion de las leyes.” En consecuencia se pasó á discusion la proposicion del Sr. Medina, á que alude el dictámen anterior, y se declaró sin lugar á votar volviendo á la comision.

Se aprobó el siguiente de la comision de gobernacion. “No es de establecerse por ahora la finquinería á los estancieros que propone la H. legislatura de Veracruz.”

Se dió primera lectura á los dictámenes siguientes:

Sobre nombramiento de comisario para la division de operaciones de la Sierra Gorda.

Sobre la solicitud para que se rebaje al Estado de Oajaca, por dos años, la mitad del contingente.

Sobre que se pase el titulo de médico de D. Mariano Pulgar.

Se levantó la sesion pública.

SESION DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1849.

Se aprobó la acta anterior y se dió cuenta con un oficio de la secretaría de relaciones, en que avisa quedar sancionado el decreto sobre prólogo de sesiones. Al archivo.

Continuó la discusion del dictámen sobre reforma de sueldos y gastos en la parte que establece un colegio y junta de hacienda. Suficientemente discutida no hubo lugar á votar, resolviéndose que no volviere á la comision.

Se pasó á discusion la parte relativa al jardín botánico, y en el cur-

so de ella la retiró la comision en union de la relativa al Museo.

Se dió segunda lectura á los dictámenes siguientes:

Sobre nombramiento de comisario para la division de operaciones de la Sierra Gorda.

Sobre el decreto de la legislatura de Oajaca relativo á la apertura de un camino de Tehuacan á aquella ciudad y á un puerto del Pacifico.

Quedaron señalados á discusion.

Como opinó la comision de peticiones se pasó al senado el proyecto sobre arreglo de legaciones y consulados, presentado por D. José Amador de Ruiz.

Se dió primera lectura á los dictámenes siguientes:

Sobre que se mande hacer un reconocimiento en los rios de Santiago y Mezcala, para ver si son navegables.

Sobre la solicitud del comandante de batallon de guardia nacional de Veracruz, en que pide se le satisfagan 8,106 pesos 6 reales que se le adeudan.

Se levantó la sesion pública.

(Del Siglo XIX.)

San Luis Potosí, Abril 20 de 1849.

COLERA.

Desde la semana pasada tenemos en nuestro poder copia de una carta escrita del Saltillo á una persona de Catrec; por haberse llevado nuestras columnas con otras cosas preferentes, no le dimos oportunamente publicidad; pero ahora lo hacemos para que sirva de consuelo la noticia que se comunica, y porque no se han recibido posteriormente otras que contradigan aquella.

“Saltillo, Abril 5 de 1849.—Sr. D. Manuel T. Ientino.—Muy Sr. mio y amigo que estimo.—El tiempo ya de que comienzan á agitar en ese real las noticias precursoras del cólera, y es probable que sean muy abundantes, pues lo primero que se espanta de las gentes, es el terror, y luego el de que están sobrecogida, así san mas ó menos terroristas sus comunicaciones; para que pues vd. no se deje sorprender, y al contrario, conserve toda su entereza, que es lo que importa en estas circunstancias, me ha parecido poner en sus oídos lo que hay de exacto en este asunto, de de Matamoros hasta esta ciudad, en la inteligencia de que cualquiera otra cosa que le digan á vd., ó

vea por escrito, puede vd. asegurar que es falso.—El cólera acabó ya en Matamoros, habiendo desaparecido completamente desde el 25 del próximo pasado, en Monterrey comenzó el 15 de dicho mes, atacando con mucha benignidad, y en términos, que los pasajeros, muchos de ellos ni creían que hubiera cólera, por los pocos muertos que advertían, y venían diciendo que nada había; pero por noticias uniformes de facultativos y personas principales, (no cabe duda en que comenzaron á darse casos desde el citado día; hoy y hemos recibido por el correo las últimas noticias, y estas aseguran que antes de ayer hubo 21 muertos, y ayer por la salida del correo habían muerto seis; hoy hace 21 días que tuvo principio esta epidemia en Monterrey, y habiendo durado en Matamoros solo 24 días creo que se halla en su último periodo de desarrollo, y que por lo mismo acabará muy pronto.—En el Saltillo el día 22 se nos presentó una atmósfera tan cargada que hacia padecer al sol, y recordó los tristes días del año de 33, en que sufrimos esta epidemia; en seguida se repitieron algunos casos, muy pocos, que parecían de cólera, aunque no se declararon tales por los facultativos; á los cinco días con motivo de algunos vientos húmedos desapareció si ha atunó fera y desde entonces no ha vuelto á darse caso alguno que parezca de cólera, y tenemos hoy una primavera muy alegre, y tiempo tan salubre, que aun es extraño; pues siempre en la variacion de las estaciones no dejó de haber sus enfermedades en toda parte; por esta circunstancia, por el tiempo que hace está en Monterrey sin desbordarse para acá, y porque lo corriente es que el cólera no haga mansion en un lugar, tenemos aquí muchas esperanzas de que no pase de Monterrey; sin embargo, si tuviéramos la desgracia de que nos invadiese, si á vd. le pareciera bien, lo pondré en su conocimiento tan luego como suceda, manifestando el mismo tiempo el caso á ter con que se presenta; en Monterrey se sabe tambien que en lo general ha atacado á la gente vieja.—Es regular que de San Luis tenga vd. algunos métodos curativos mejores que el que se ha dado por la junta de salubridad en Matamoros, como en un lugar próximo al punto de salida de los caminos de San Luis, y repitíame como siempre su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Lic. Juan Vicente Campos.

PRIMERAS INDICACIONES,

medios curativos útiles para el Cólera Morbus mientras se consigue un médico, ó para los lugares donde no lo haya, dar pronto socorro á los atacados.

Luego que el enfermo se vea atacado de fuerte dolor de estómago, bascas ó evacuacion, se colocará el enfermo desnuado en su cama entre dos ó mas frazadas que se habrán calentado bien antes y se le dará cada media hora medio pozuelo de la bebida número 1, con dos gotas de láudano de sidenham: si no disminuyen los síntomas y los vómitos predominan á las evacuaciones, se ordenarán las cucharadas del número 2, tomando una cada cuarto de hora, y se aplicarán sobre el estómago cuatro ó seis docenas de sanguijuelas, segun la edad, fuerza y constitucion del enfermo. Si la diarrea excede á los vómitos, se administrarán inmediatamente las lavativas contenidas en la fórmula número 3, echando una al paciente cada hora, cuidando que cada una no se componga de mas cantidad que un pozuelo de líquido y de que este vaya frio, y en este caso se hace uso del mismo número de sanguijuelas, muy cerca del ano por la parte de atras, y de un baño de agua caliente en todo el cuerpo. Se procurará dar á los enfermos cuanta agua fria apetezcan, alternando con limonada ó naranjada hecha en agua de arroz, y solo teniendo cuidado de que estas bebidas se den en pequeñas cantidades, es decir, á cucharadas y frescas con repeticion, aun cuando las vomiten los enfermos, hasta que calme la sed. Como en esta enfermedad desde el principio, hay una gran tendencia al frio de los miembros, se procurará mantener el calor por medio de botellas de agua caliente, pedillos calientes y sinapismos repartidos en los muslos, pantorrillas y plantas de los piés. Si á pesar de este tratamiento los síntomas aumentan particularmente la frialdad de los miembros, se dará caliente la bebida aromática contenida en el número 4 en medios pozuelos cada media hora, é inmediatamente ante de cada toma, seis ó ocho gotas de las contenidas en las recetas número 5 en una cucharada de agua fria, y esteriormente se darán fricciones secas con un cepillo ó franela caliente tambien, y se estará frotando las piernas y brazos y toda la espalda con la frega contenida en el número 6. No hándose el estómago en estado de digerir ninguna clase de alimento de los enfermos del cólera, no se les darán de ninguna clase, mientras los síntomas presentan alguna gravedad, y cuando estos disminuyen levemente podrá tomarse medio pozuelo de atole, no caliente, cada tres horas.

FORMULAS.

Núm. 1.—Ayoz tostado 2 onzas.
—Polvos de cardo de cie vo 4 onzas.
—Café Arabigo una cuarta de onza.

—Agua 2 cuartillos.

Hágase cocimiento, y despues de colado endúcese con onza y media de jarabe de limon, medio pozuelo cada media hora, y si lo vomita, una cucharada cada cuarto de hora.

Núm. 2.—Carbonato de sosa una octava parte de onza.—Agua de yerbabuena 6 onzas.—Láudano líquido 24 g tas.—Jarabe de goma 1 onza.

Mézclase y dese una cucharada cada cuarto de hora, mezclando otra al tiempo de tomarla de agua fria, con 15 g tas de zumo de limon.

Núm. 3.—Luzca 2 onzas.—Almidon una cuarta onza.—Agua 2 cuartillos

Hágase cocimiento y añádase 40 gotas de láudano para 6 lavativas una cada hora.

Núm. 4.—Infusion de manzanilla y yerbabuena ligera con poco dulce, medio pozuelo cada media hora con seis ó ocho gotas de la siguiente.

Núm. 5.—Espiritus de vino media onza.—Amorco líquido media dracma.—Aste de aís 2 g tas.—Almofu 9 granos.—Láudano líquido 2 escrúp. los.—Mézclase.

Núm. 6.—Pimenta de Cayena 4 dracmas.—Esenia de yerbabuena 1 escrúpulo.—Almofu 2 r cm s.—Tintura de valeriana media onza.—Amoniaco líquido 2 dr mas.—Alol 8 onzas.—Se echa todo en un frasco y se deja en digestion por 3 dias para fricciones en los miembros.—Matamoros, Marzo 3 de 1849.

Esta receta fué bien recibida en Matamoros.

(de La Epoca)

México, Abril 23 de 1849.

El supremo gobierno ha recibido comunicaciones oficiales del Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, sobre el estado que tiene la sublevacion de Rio Verde, estendida por algunos lugares de San Luis Potosí. El general D. Angel Guzman habia llegado á Tula de Tamaulipas, y se preparaba á salir con todas las fuerzas que habia reunido para el Valle del Maiz, donde abundan elementos favorables al orden público: el gobierno no duda que dentro de pocos dias se habrán disuelto las reuniones de sublevados que tanto alarmaron á la capital de San Luis. Aquellos no cuentan ya ni con el apoyo de los indígenas de la poblacion del Estado, que ven comprometidas su reposo y sus familias, abandonadas sin recompensa de ninguna clase, pues que las de sediciones á que se han entregado solo han servido para satisfacer la codicia de los que se han proclamado sus directores.

En tal estado de cosas, y contando el gobierno supremo con cuantos recursos son necesarios para hacerse respetar, la fuerza, auxiliada de una humana y prudente política, hará desaparecer hasta los gérmenes de los órdenes que ha causado la sublevacion de la Sierra, terminada una vez, y encendida despues por la defeccion del coronel Márquez. Cuando se trata de apagar un incendio entre hombres que por desgracia no conocen los males que causan, y que se dejan arrastrar por algunos perversos que los hacen instrumento de sus miras personales, es necesario usar de la clemencia y no colocarlos en una situacion extrema y desesperada. El decreto del congreso general sobre amnistia, que se publicará pronto, es una arma saludable que se ha puesto en manos del ejecutivo,

y de que sabrá usar con el acierto y cordura convenientes. La paz es hoy el primero de todos los bienes: si se conserva, el estado de la Nacion mejorará visiblemente, y los males de que adolece nuestra sociedad se disminuirán todos los dias. Que el congreso con sus leyes y el gobierno con sus providencias logren este objeto grandioso, y serán dignos de la gratitud pública.

Idem 25 de Idem.

Uno de los mayores males á que está expuesta una sociedad, es el extravío de la opinion pública en asuntos de gobierno. Ese mal es fecundo en consecuencias desastrosas, cuando la administracion es juzgada desentendiéndose de las circunstancias en que se encuentra, de las dificultades que tiene que vencer, y de la tarea incesante á que consagra sus esfuerzos, la conservacion del orden y de la paz pública. Por fortuna, entre nosotros se ha corregido en mucha parte ese extravío de la opinion que lamentamos: los actos del gobierno se examinan con menos prevencion, y se desprecian ya las exageraciones de aquellos que califican su conducta por la distancia que tiene que recorrer para llegar á un estado de una organizacion política y administrativa perfecta y de segura permanente felicidad.

Cuando se censura á un gobierno por lo que no hace, es necesario calificar antes que es lo que está en su posibilidad. Cuando carece de recursos para impulsar los ramos de prosperidad y abundancia, es inútil preguntarle por qué no emprende esas obras ni acomete esas empresas que son hijas de la abundancia y de ese estado feliz en que se han visto muchos pueblos: cuando esas facultades son limitadas, por que está sujeta á la ley, solo un necio puede hacerle el cargo de que no desplega toda la energia necesaria para extirpar á los bandidos y castigar á los que la fama pública condena como revoltosos; cuando en fin, gozar de la que hoy poseemos parecia imposible hace algunos meses, solo un hombre injusto ó apasionado puede desconocer que el gobierno ha cumplido y cumple con su mision. Si reprime las sediciones, se conserva la libertad y el orden legal, se mantiene con la moderacion y la justicia del gobierno, el centro de union de los Estados y los ciudadanos, y se hacen cuantos esfuerzos son posibles para dirigir bien los ramos de la administracion. La continuacion de este orden de cosas es la mejor garantía de los progresos á que todos aspiramos.

(Del periódico oficial del gobierno.)

ESPERIOR.

ESPAÑA.

Aun que algo atrasados, publicamos á continuacion los documentos siguientes que encontramos en el *Heraldo* de Madrid, porque nos parece que se verán con interés los pasos oficiales que se han dado, relativos á la cuestion de Roma.

Al Sr. ministro de negocios estrangeros del Piamonte

Madrid, Diciembre 21 de 1848.

Decidido el gobierno de S. M. desde que llegó á su noticia la fuga del Papa, á prestar al gefe visible de la Iglesia todos los auxilios que fuesen necesarios para colocarlo en un estado de independencia y dignidad, que le permitiese desempeñar sus sagradas funciones, se dirigió con este objeto al gobierno francés; que se ha manifestado dispuesto á

sostener la libertad del Padre Santo. Mas, como quiera que atendido el giro actual de los negocios de Roma, pueden parecer insuficientes estas negociaciones, no se trata ya solamente de proteger la libertad del Papa, sino de restablecer su autoridad de una manera firme y estable, poniéndolo á cubierto de todo género de violencia. Bien sabeis que las potencias católicas han tenido siempre grande empeño en mantener intacta la soberanía del Papa, y en asegurarle una posicion independiente; posicion de tanta importancia para los Estados cristianos, que en ninguna manera puede quedar espuesta al arbitrio de una tan pequeña parte del mundo católico como son los Estados romanos.

España cree, portanto, que las potencias católicas no pueden consentir en dejar la libertad del Papa, á merced de la ciudad de Roma, ni en que á la par que todas las naciones católicas se apresuran á dar pruebas de su profundo respeto al Padre comun de los fieles, se ultrajar su dignidad una sola ciudad de Italia, y colocar al Papa en un estado de dependencia de que podria esa misma ciudad abusar, mas adelante como poder religioso.

Estas consideraciones pienen al gobierno de S. M. en el forzoso caso de dirigir una invitacion á todas las potencias católicas, á fin de convenir en las medidas que deban adoptarse para evitar los grandes males á que dá origen la prolongacion del estado actual de cosas. S. M. ha ordenado con este objeto á su gobierno que se dirija á los gabinetes de Francia, Austria, Baviera, Cerdeña, Toscana y Nápoles, invitándoles á nombrar plenipotenciarios y á designar el lugar en que estos deban reunirse. A fin de evitar dilaciones, S. M. ha designado á Madrid ó á cualquiera de las ciudades de España, situadas á orillas del Mediterráneo, teniendo en cuenta tanto la tranquilidad de que goza la Península, como la conveniente situacion de una ciudad marítima. No tratándose mas que de una cuestion católica, puede muy bien designarse á España, como lugar muy propio para estas negociaciones.

Firmado.—P. J. Pidal.

Mr. Gi-berti, en calidad de presidente del congreso y ministro de negocios estrangeros de Cerdeña, ha contestado con la nota siguiente:

Al Sr. Bertran de Lis, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M.

C. en Turin.

Turin, Enero 5 de 1849.

“He leído con atencion la muy importante nota que V. E. ha tenido á bien comunicarme con fecha 21 de Diciembre último, á fin de proponer al gobierno sardo un medio de hacer cesar la situacion deplo-

table en que se halla el soberano pontífice. He notado que se ha dirigido una comunicación igual á los gabinetes de Francia, de Austria, de Portugal, de Toscana y de Nápoles.

El gobierno español, guiado por los sentimientos religiosos que lo animan hacia el jefe de la cristiandad, sentimientos dignos de una nación eminentemente católica, desearia formar el proyecto de abrir, entre los representantes de las potencias católicas mencionadas, un congreso, ya sea en España ó en otra parte, á fin de discutir los medios oportunos de reconciliar al Papa con sus súbditos lo mas pronto posible, y para que el sumo Pontífice pueda reinstalarse en el libre ejercicio de todos sus derechos espirituales, y gozar de la independencia que le es indispensable para el gobierno de la Iglesia.

“He creído que debía someter este importante documento al examen del rey, mi augusto soberano, y ponerlo despues en conocimiento del ministerio. No bien llegaron á noticia de S. M. los infaustos acontecimientos de Roma, cuando se apresuró á manifestar al Santo Padre la parte que tomaba en su grande aflicción, y desde entonces no ha dejado de darle pruebas de un vivo interés, para lograr precisamente el mismo objeto que se ha propuesto el gabinete de Madrid.

El rey y su gobierno, animados del mismo sentimiento de profunda veneración, que guía al gobierno de Madrid con respecto á Su Santidad, se considerarían por tanto, muy felices en poder asociarse á las conferencias propuestas por España, y cooperando, por cuantos medios estuviesen á su alcance, al gran resultado que desean con no menos vehemencia que cualquier otro príncipe y gobierno católico.

“El gobierno español asegura, que un congreso de esta especie se ocuparía solamente de la cuestión religiosa, haciendo abstracción de la política interior de los Estados Pontificios; pero el ministerio de Cerdeña apreciando las ideas verdaderamente religiosas del de Madrid, debe sin embargo, manifestarle que no le parece probable que, en una reunión de plenipotenciarios de todas las naciones mencionadas, se pueda mantener una justa separación entre los asuntos religiosos y los asuntos políticos, si se tiene en consideración que el Papa ha salido de Roma solo por los acontecimientos políticos, y que, por consiguiente, el camino por donde ha de volver al seno de su pueblo, está sembrado de obstáculos que será necesario allanar.

La cuestión temporal está precisamente unida á la cuestión espiritual, y en la discusión no sería posible evitar el tratar al mismo tiempo de los derechos espirituales y los derechos temporales del Papa;

lo cual estaria en directa oposicion con las miras de las potencias italianas. Ademas, es cosa indudable que los Estados de la Península italiana no admitirian en la actualidad, la intervencion del Austria en dicho congreso.

“Debo añadir á esto, que en las circunstancias en que se encuentran generalmente los animos en Italia, y sobre todo, en los Estados Pontificios, la intervencion de las potencias extranjeras indispondria á los súbditos de Su Santidad, de donde resultaria que la reconciliación, llevando un carácter de violencia exterior, no podria ser duradera, y aun podria perjudicar á la religión. El gabinete del rey seria de opinion que se hiciesen, con buen acuerdo, todos los esfuerzos posibles para conseguir el objeto, pero de otro modo. Se trata de influir directamente en el ánimo del Soberano Pontífice, para persuadirle á que volviese á Roma, ó invitarle á ejercer su autoridad para hacer observar las leyes constitucionales que ha dado á sus súbditos.

“Señal, pues, muy de desear que los gobiernos católicos enviasen á Roma personas prudentes, que inspirasen confianza al partido moderado, con objeto de evitar que se venga á un rompimiento completo con el Soberano Pontífice. Tal es el único medio que, en la opinion del gobierno de S. M., es conducente para facilitar un resultado conforme con los intereses del Santo Padre, de la religion y de los Estados Pontificios.

Admitid, &c.—El presidente del consejo, ministro secretario de Estado y de negocios extranjeros.—*Gioberti.*”

(Del Universal.)

REMITIDO.

BAILES.

Al paso que otros se ocupan en hacer versos, buenos ó malos, porque no lo entiendo, me ocuparé yo, si los lectores del Noticioso lo permiten, en hacer algunas observaciones sobre el último baile que ha habido en esta ciudad, á donde me condujo no el deseo de bailar, ni de beber, ni de comer, aunque esto no me disgusta cuando es de balde, sino los lindos ojos de una muger angelical cuya indiferencia forma mi purgatorio ó mi infierno sobre la tierra.

El objeto del baile no lo supe antes, ni despues, ni ahora lo sé aunque lo he preguntado á todos aquellos que pudieran ilustrarme en materia tan primordial como necesaria. El invierno es en todas partes la estacion de bailes; pero en este invierno pasado solo las Diosas de Gullégo los han tenido. Las que se llaman Señoras en Tampico llevaron codillo: no sé si es

justo.—Ahora que no es invierno y que hay mucho calor, ha habido baile para las señoras; y como á mí me han dicho que para bailar así como para otras cosas, se necesita objeto ó pretexto, supongo que la calor que comienza será el motivo de nuestro citado baile.

No habia guardia en la puerta y esto me pareció republicano neto, aunque muy embarazoso por tener que atravesar á codazos una república entera que allí se habia formado si leyes ningunas, ó á lo menos sin respeto á ellas como otras muchas repúblicas que yo conozco. A eso de la media noche, la autoridad, teniendo una invasión ó un pronunciamiento, puso la policía á la puerta. Vale mas tarde que nunca.

A las diez la comision recibidora habia hecho dimision de sus funciones y bailaba, es decir, que las señoras que llegaban despues de aquella hora, tuvieron que irse solas á su asiento. Esto me pareció algo mas que republicano, pero muy desconsolador para el que lleva una vieja bajo el brazo.

La sala me pareció plena como lo está siempre, notándose sin embargo la falta de muchas personas de ambos sexos que por todos respectos figuran en primera línea de las notabilidades Tampiqueñas. Esto debe atribuirse á duelos ó lutos que de varias especies hay ó habrá en aquellos momentos. Nada mas razonable.

El humor de la concurrencia se me festaba en su aspecto riueño y en su diligencia en concurrir al toque de marcha. Si no se bailaba bien y con orden, se bailaba mucho y seguido, esto es una compensación no despreciable.

En el lugar de la cantina y patio adherente se oian gritos de juiciosa orgía ó de bucólica farsa, cuyos efectos se notaban despues en el calculado equilibrio de los bailadores aficionados.

Se dijo que algunos señores entraron en el gabinete de las señoras; pero se dijo tambien que ese gabinete tenia otro gabinete mas reservado á donde no entraba ningun pié masculino. No podré decir lo que verdaderamente hubo sobre esto, porque la cortina de la primera puerta impedia ver lo que se pasaba en la segunda.

Pero lo que mas llamó la atención mia y la de otros, fué ver entre las señoras una Señora que rompió hace tiempo sus lazos conyugales para formar otros mas voluntarios, cuya conducta debiera excluirla de semejantes lugares, y los cuales frecuenta por la protección decidida de un personaje influente de Tampico. Si por esta vez las señoras han sacrificado su dignidad al placer del baile, que lo reflexionen bien para otra vez, y recuerden que si lo mismo se pronia la virtud que el vicio, la corrupción de sus hijas será el resultado de semejante tolerancia.

Por último, la orquesta dirigida por el Sr. Sabaté, ha desempeñado

su tarea con el mejor acierto, pues su colección de escogidas piezas nada deja que desear á las exigencias de las que en este género quieren siempre perfección y novedades.

E. (J. M.)

VARIEDADES.



“Cuando algun eubolcritica
Mis obras ¡qué gozo siento!
Porque ilustra mi talento
Y á ellas las purifica.”
“Si es un maldiciente, digo,
En este no habrá quien vea
Cosa buena; pues que sea
El desprecio su castigo.”

(ANTONIO VALLABARES DE NOTOMAYOR.)

Amigo A. bien quisiera
Contestar, pues bien te mides
En tus versos, mas quimera
En mí tan solo ora fuera
Una vez que te despidies.

Te despidies é iracundo
Dices cosas, que no digo,
Pues de tu ingenio fecundo
Y ese talento profundo
No esperára eso tu amigo.

No lo esperára, porque
Mi pobre contestacion
Humilde bastante fué;
Defendime, no ataqué
Tu tan grande presuncion.

Mas una vez que pretendes
Haber sido el atacado,
Pues que de todo te ofendes
Y al tiempo que te defiendes
Tiras patadas de ahogado.

Tocaré muy levemente
De tu larga produccion
(Salvando lo inconsecuente...)
Aquello que mas prudente
Me parezca esta ocasion.

No volveré á molestarte,
Te lo juro, por mi honor,
Así pudieras cansarte
Y mil ideas figurarte,
Y lo digo, con dolor.

Con dolor, porque enemigos
Nunca he querido tener,
Mas tampoco esos amigos
Que son falaces testigos
Y no puedo, comprender.

No fué nunca mi intencion
Meterme en la vida ajena;
Lo digo, de corazon,
Mas si hiciera una alusion
De tu pena con mi pena,

Fué para darte á entender
Que mezclarse, nunca es bueno
En cosas que nada hacen
Podemos, ni componer,
Y es mejor, verlas serenas.

Mas te ofendiste, y airado
Reproches mil tú me dices;
Siento haberte incomodado,
Haber en tí provocado
Con mis deslices, deslices.

Mas como te has despedido,
Me despido ora tambien,
Así, estas correspondido:
Lo demas, lo echo al olvido
Miradé con desden.

Mucho pedirá el poeta,
Consejos, y buena darta,
Mas al baco, ni sé huirte,
Solo al encuentro saldré
Pretendí, no incomodarte.

Pero tú, que quisquiloso
Me llamas, y así levantas

Un falso que es horroroso,
El duende pusiste airoso
Y al verle mover, te espantaa.

Y, como *usurpo*, y no puedo
Llegar al *sublime grado*
Segun tu juicio, me quedo
Esta ocasion, no hay remedio,
Entristecido, atollado.

Tal vez llegará algun dia
En que verás, convencido,
Que esa tu necia porfia
Nada prudente tenia,
Y entonces..... quedas lucido.

Mas hoy, me basta pretendas
Gasto te dé; no he de darlo;
Lo digo, sí, y no te ofendas,
Son muchas tus buenas prendas
Mas charlas..... como yo *charlo*.

Y si testarudo eres,
Testarudo tambien soy;
Pues cuando una cosa quieres
Me agrada te desesperes
Cual te desesperas hoy.

Mas, volviendo hácia otro lado
Y dejando lo demas,
(No pienses me he amostazado)
No vuelvas desaguizado
A darme consejos mas.

El que diste, lo agradezco,
De él me sabré aprovechar,
Tanta honrad no merezco
Y en verdad que me envanezco
Pues en mí fuiste á pensar.

Mas mira, tambien á darte
Un consejo voy ahora,
No pretendo incomodarte
Aunque sé va á molestarte,
Mas á todos llega su hora.

Te lo diré muy quedito;
De quien le oiga ¡desgraciado!
Escucha, poco á poquito,
Despacio, muy despacito,
Está atento, pon cuidado.

Tus quintillas, un necia
Rebela, te has sofocado,
Toma un poco de magnesia
No sea la crisis muy recia
Que tu bilis se ha escaltado.

Nada mas, muy corto ha sido:
Mi maestro *consejero*
Tu discípulo ha querido
Advertirte ese deseuído,
Tal vez le creeras *grosero*.

Dices, ya no has de cantar,
Pues amigo..... bien, silencio,
Voyme á mi casa á encerrar
Y un epitafio á empezar
Que ayer murió *Don Prudencio*.

Mas basta, que es importuna
Tanta charla, y es ser necio,
A todas tus chanzas, una
Te diré, que es oportuna;
Amigo A..... te desprecio.
J. H. GONZALEZ.



LA ULTIMA HORA.

NOTICIAS DE EUROPA.

Ayer llegaron comunicaciones y correspondencia de Londres que alcanzan hasta el 17 de Marzo. Segun las cartas que hemos podido ver, el estado político de Europa se complicaba mas de dia en dia.

En Gaeta habia desembarcado un ejército compuesto de doce mil españoles y cuatro mil portugueses, perfectamente equipado, el cual iba á maniobrar en el mar sobre Roma, para esta-

blecer la autoridad temporal del Sumo Pontífice. El ejército del rey de Nápoles iba á cooperar al mismo fin, y por el otro extremo de Italia un ejército de veinte mil hombres austriaco se movia con igual objeto.

El Czar de Rusia, de acuerdo con el emperador de Austria, habia dado un manifiesto protestando su firme resolucion de hacer respetar el tratado de 1815, considera hollado, á cuyo fin se alistaban y movian ya las fuerzas de ambos imperios. El Austria y la Rusia pueden poner actualmente en campaña un ejército de mas de un millon de soldados.

La Inglaterra permanecia en aparente tranquilidad en medio de la agitacion general.

Si las noticias que preceden son exactas, lo cual tardaremos pocos dias en saber, nos parece que el dia de las grandes batallas no está di tanto; dia que traerá en pos de sí el de la reconstruccion de la sociedad en Europa, y quizá en todos los demas países del mundo civilizado.

(Del Universal.)

TAMPICO.



CAPITANIA

DEL PUERTO.



Noticia de las Entradas y salidas de buques habidas en este puerto.

ENTRADAS.

Abril 24.—Goleta francesa "Luise Marie" su capitán Rio; procedente de Burdeos con 50 dias de navegacion; su cargamento, mercancías, consignado á D. Eugenio Maliañ; tripulacion 9; toneladas 121; pasajeros, Francisco Laptay, Julio B. Meric y José Maria Eadara.

Dia 25.—Pailebot americano Hieschek; su capitán Gabriel Larcade procedente de Nueva Orleans con 27 dias de navegacion, en lastre; tripulacion 5; toneladas 70.

Id. 27.—Fondeó fuera de la Barra la fragata de guerra americana Sarcoga; su capitán Nicholson procedente de la Laguna.

Id. 28.—Bergantín inglés "Josephine"; su capitán Alejandro Bak; procedente de Liverpool, con 50 dias de navegacion; su cargamento mercancías; consignado á D. Teofilo Labruere; tripulacion 12; toneladas 168.

Id. 29.—Fondeó fuera de la Barra el bergantín de guerra inglés Helena; su comandante Michael de Cource procedente de Veracruz.

Abil 30.—Lancha nacional Cubana; su patron Castillo; procedente de Nautla y Tuxpam con diez dias de navegacion; su cargamento frutos del país; consignado á D. Diego Lastra; tripulacion 4; toneladas.

SALIDAS.

Dia 27.—Pailebot nacional Oscar; su capitán Asteguiá; para Matamoros; cargamento frutos del país; tripulacion 3; toneladas 16.

Id. id.—Pailebot nacional "Flor de Maria" su capitán Ochoa; para Veracruz; su cargamento frutos del país y 2000 pes s plata acuñada; tripulacion 6; toneladas 35.

Id. id.—Pailebot americano James Stuart; su capitán Robertson; para la Movila; en lastre tripulacion 4; toneladas 69; pasajeros: Jorge Moore.

Id. id.—Pailebot americano Flighs, su capitán John Berad para la Movila en lastre, tripulacion 4, toneladas 82, pasajeros Agustín Doench, José Galán é Inclán, Francisco Marquez J. H. Pool.

Id. 29.—Goleta inglesa Nautilus, su capitán H. Kingho, para Liverpool, su cargamento frutos del país, tripulacion 6, toneladas 93.

Id. 29.—Dió la vela para Veracruz la fragata de guerra americana Saratoga, su comandante Nicholson, para Veracruz.

AVISOS.

CONVOCATORIA.

Secretaría del I. Ayuntamiento

—Hallándose vacante la plaza de Director Facultativo del Hospital Civil, y debiéndose proveer en persona que esté recitada segun las leyes de la república, se hace saber á los individuos que quieran optarla, para que ocurran con sus solicitudes por conducto de esta secretaría dentro de treinta dias contados desde hoy, que es el término señalado por la I. Corporacion para proveer la plaza indicada, la cual está dotada con ochenta pesos mensuales

Tampico Abril 20 de 1849.

Juan R. de Maraboto.

Secretaria.

Secretaría del I Ayuntamiento.

Hallandose vacante el destino de Preceptor del Establecimiento de educacion pública de niños de esta ciudad por renuncia de D Juan B Lapeirete, el Ayuntamiento acordó en la sesion de ayer se participe al público para que los individuos que quieran optar dicho destino dirijan sus solicitudes á esta secretaría dentro de los cuarenta dias que se han prefijado contados desde esta fecha para proveerle en persona de capacidad. La dotacion designada para sueldo del director y gastos de papel, libros, &c. &c. del establecimiento, es la de doscientos pesos mensuales. Los ayudantes serán nombrados por la I. Corporacion y pagados separadamente.

Las instrucciones que puedan necesitar los interesados sobre las demas condiciones, las dará el que suscribe en la oficina de su empleo. Tampico, Abril 19 de 1849.—Juan R. de Maraboto, secretario.

REMEDIO MÁJICO

DE DALLEY.

En la mercería del Sr. D Juan Lavigné, se espone á precios cómodos y equitativos

CAROLUS FEUSTEL,



RELOGERO, tiene el honor de avisar al público, que desde la fecha ha abierto su taller en la casa núm. Calle del Muelle, adonde servirá á todas las personas que gusten ocuparlo; de cuyo trabajo, está cierto que quedarán satisfechas, así como de lo moderado del precio.

Se vende el corte de palo moral llamado la Carolina, de la pertenencia que fué de D. Matías Viñes, situado en el dia en los Avalles.

Para imponerse del inventario del establecimiento, tierras ó montes arrendados, casas, embarcaciones, sierras y demas enseres se puede ocurrir al que suscribe quien recibirá

las proposiciones que se le hagan.

Armando Montluc.

Liquidatario de Montluc y C^o
Tampico, Marzo 7 de 1849.

SE VENDE

La casa núm. 112 que hace esquina á las calles del Comercio y del Muelle. La persona á quien convenga comprarla, puede ocurrir á la casa del que suscribe calle de Altamira núm. 216 á hacer sus proposiciones.

José Perez Osorio.

ESCUELA DE NIÑAS.

La que suscribe, consi-

derándose con la paciencia necesaria, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de familia el que vá á establecer una escuela de niñas, en la plaza de la Iglesia esquina de la calle del Estado.

En este establecimiento se enseñará á leer, escribir, rezar y costuras de todas clases, los padres que tengan la bondad de confiarme la educacion de sus hijas, verán al poco tiempo sus adelantos, y el esmero con que las tratará

Lucia Rosellon.

Juana Picard y su hija Luisa, tienen el honor de ofrecerse al público en su taller de modas, que han establecido en la casa contigua á la venduta de D. Teodoro Lartigue, calle de la Aurora.

A in tancias de muchas personas de esta ciudad, como de otras que las han conocido en la Habana, Veracruz y otros lugares de la República, se han decidido á seguir nuevamente su antigua profesion; y al hacerlo, participan al mismo tiempo que estan muy al tanto de las últimas modas de Paris, y que dejarán bien satisfecho el gusto de todas aquellas personas que gusten ocuparlas.

A LOS SRES. CON ULES DE LAS NACIONES ESTRANGERAS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. cónsules estrangeros y del público en general, que ha dispuesto en el convento de su cargo diez celdas para aljar á las personas destituidas ó no destituidas de recursos que lo deseen al ingresar á esta ciudad ya sea del interior, ya del exterior de la república, albe gándolas por quince dias, tiempo suficiente para que se destinen ó proporcionen otro alojamiento.

Los habitaciones que ofrezco con tal objeto se hallan amuebladas con todo lo necesario para los usos comunes, como camas, mesas, sillas, escribanías &c., y por su situacion con bel ones que hacen frente al mar son de los mas ventilados, y por consiguiente de las mas sanas que pueden encontrarse en este clima.—Veracruz y Marzo 3 de 1849.—El prior del convento de San Agustín.—Fr. CRISTOBAL NORIEGA.

SE VENDE.

11 Dres.

5 Carretas de cajon.

2 Juegos wagons, uno con eje de fierro.

En el taller de Antonio Pérez, darán razón para su ajuste.